Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

Salta, 13 de octubre de 2021

RES. DECECO Nº 787/21 **Expte. Nº 6579/21**

V I S T O:

La nota presentada por las Docentes de la Cátedra Derecho Civil, Dra. María Graciela GÓMEZ y la Dra. María Belén YARADE SARAVIA, mediante la cual solicitan se declare de **Interés Académico** la realización del ***"TALLER DE INTEGRACIÓN TEÓRICO DE RÉGIMEN DE COMUNIDAD DE GANANCIAS Y SEPARACIÓN DE BIENES EN EL MATRIMONIO"***, y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado taller se fundamenta en la necesidad de aplicar de un modo práctico disposiciones relacionadas a la contabilidad vinculadas a la división de bienes matrimoniales que hacen al trabajo que pueden ejercer los profesionales de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciado en Administración y de la Licenciatura en Economía que de dictan en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, como peritos o asesores contables.

Que la propuesta tiene como objetivo general: estimular a los alumnos en el estudio y preparación de su futuro ejercicio de la profesión para que puedan entender la teoría contenida en el marco legal del Régimen Patrimonial del Matrimonio, y como objetivos específicos: que los estudiantes conozcan con amplitud respecto al tiempo y efecto de las normas jurídicas y contables dimensionando su importancia en función de su actividad y facilitando la comprensión de la aplicación de los conocimientos teóricos en la práctica estimulando de este modo el mejoramiento del rendimiento académico de los alumnos.

Que la actividad se realizará los días 25 y 26 de octubre del corriente año, mediante la modalidad virtual, vía plataforma Zoom.

Que el encuentro estará coordinado por las Docentes de la Cátedra Derecho Civil, Dra. María Graciela GÓMEZ y la Dra. María Belén YARADE SARAVIA.

Que el equipo docente a cargo estará conformado por las Docentes de la Cátedra Derecho Civil, Abg. Laura LACONI DE SARAVIA, Dra. María Graciela GÓMEZ y Dra. María Belén YARADE SARAVIA, la Cra. Sofía Agustina ALANÍS, la Secretaria del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil de Personas y Familia 5º Nominación, Mediadora y Profesora de Ciencias Jurídicas, Abg. Mirta Raquel ARTAZA y la Secretaria de Superintendencia de Asesoría General de Incapaces y Prof. Adjunta a cargo de Derecho de Familia y Derecho de Sucesiones y a cargo del módulo de Derecho Patrimonial del Matrimonio de la Carrera Especialización en Derecho de Familia a UCASAL, Abg. María Isabel RODRIGUEZ VIRGILI.

Que el evento estará destinado a estudiantes de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía que se dictan en Sede Central, Sede Regional Tartagal y Sede Regional Metan - Rosario de la Frontera.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Declarar de Interés Académico la realización del ***"TALLER DE INTEGRACIÓN TEÓRICO DE RÉGIMEN DE COMUNIDAD DE GANANCIAS Y SEPARACIÓN DE BIENES EN EL MATRIMONIO*** a cargo de las Docentes de la Cátedra Derecho Civil, Abg. Laura LACONI DE SARAVIA, Dra. María Graciela GÓMEZ y Dra. María Belén YARADE SARAVIA, la Cra. Sofía Agustina ALANÍS, la Secretaria del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil de Personas y Familia 5º Nominación, Mediadora y Profesora de Ciencias Jurídicas Abg. Mirta Raquel ARTAZA y la Secretaria de Superintendencia de Asesoría General de Incapaces y Prof. Adjunta a cargo de Derecho de Familia y Derecho de Sucesiones y a cargo del módulo de Derecho Patrimonial del Matrimonio de la Carrera Especialización en Derecho de Familia a UCASAL Abg. María Isabel RODRÍGUEZ VIRGILI, a llevarse a cabo los días 25 y 26 de octubre del corriente año, mediante la modalidad virtual, vía plataforma Zoom.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

MRP

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES - UNSA -

Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa